

Desde este 23 de agosto, venta de divisas en unidades bancarias seleccionadas

- Última actualización: Martes, 23 Agosto 2022 08:59

Escrito por Agencia Cubana de Noticias

Visto: 196



Una de las medidas económicas más esperadas por gran parte de la población cubana, la **venta por el Estado de divisas**, comenzará a implementarse hoy cuando a partir de las 8:30 de la mañana con ese propósito abran 37 casas de cambio (**Cadecas**) en el país y una sucursal del Banco Popular de Ahorro en el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La resolución 137, publicada anoche en la Gaceta Oficial, ampara estas operaciones para las personas naturales y por ahora solo en efectivo, pues mediante tarjetas de las cuentas bancarias se podrán realizar pero en una segunda etapa, tal cual explicó en la Mesa Redonda Informativa del lunes Marta Sabina Wilson González, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (BCC).

El tipo de cambio establecido es de 120 CUP por un dólar, con un límite por operaciones de 100 dólares o su equivalente en otra moneda, en tanto las unidades seleccionadas solo venderán lo que hayan comprado, pues estamos hablando de un mercado que se tiene que sustentar por él mismo, y por tanto, el acceso a la venta depende de la adquisición que haya hecho, por ejemplo, la jornada anterior, precisó la funcionaria.

Por lo anterior, en aras de potenciar y facilitar que más personas de la población puedan tener acceso a esas monedas que necesitan para determinadas operaciones, en los aeropuertos Cadeca no venderá, aunque sí se podrá comprar como ha ocurrido hasta ahora, señaló la titular del BCC.

Desde este 23 de agosto, venta de divisas en unidades bancarias seleccionadas

- Última actualización: Martes, 23 Agosto 2022 08:59

Escrito por Agencia Cubana de Noticias

Visto: 196

A 20 días de iniciada la compra de divisas, como paso inicial de emprender el camino hacia el mercado cambiario, el cual incluye transacciones en ambos sentidos (compra y venta), el objetivo es que un nivel de las que operan en el mercado informal sea captado por el sistema financiero nacional, con vistas a avanzar en la recuperación gradual de la economía.

A partir de este martes 23 de agosto, todos los días, cuando Cadeca abra operaciones, el director de la sucursal va a explicar a la población cómo va a ser la operación de venta. "Es decir, va a definir la cantidad de divisas que tiene para ofrecer el servicio".

pic.twitter.com/yJuJHmpood

— Mesa Redonda (@mesaredondacuba) [August 22, 2022](#)

Uno de los aspectos favorables de la medida es el ambiente de legalidad que genera, tanto en la población como en los visitantes extranjeros, afirmó en el mencionado espacio radio-televisivo Alejandro Gil Fernández, vice primer ministro y ministro de Economía y Planificación, al abundar en el impacto de esta decisión del Estado.

Reiteró que establecer el mercado cambiario no es una medida aislada, sino que forma parte de una estrategia dirigida también a aumentar la oferta y beneficiar a toda la población, y subrayó la aspiración de llegar a una economía en la que opere un solo tipo de cambio y en la cual el peso cubano que proviene del salario logre capacidad de compra.